XICHÚ
UNIDOS PARA CRECER
2021-2024

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/176.1S
OFICIO No. 346/2023
EXPEDIENTE: 144/2023
Asunto: **Respuesta de solicitud de información pública.**

C. Luis Velázquez
Solicitante
P r e s e n t e:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600014323**, relativa a:

PRESIDENTE MUNICIPAL C.C.P. PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER U HOMOLOGA. P R E S E N T E Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar lo siguiente: Con fundamento en el artículo 16 fracción VII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, muy respetuosamente le solicito me informe si por parte de la Administración Pública Municipal a su cargo, cuenta con uno o más refugios para la atención y protección de víctimas. En caso de que cuente con uno o más refugios, pido se me proporcionen los siguientes datos: - Número de mujeres víctimas atendidas y resguardadas; - Número de menores victimas atendidas, resguardadas; - Asesorías proporcionadas. Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Coordinación de la Instancia Municipal de las Mujeres.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

Xichú, Gto., 31 de Agosto de 2023.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XICHU, GTO. 2021-2024

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

C. c. p.- Archivo.

XICHÚ
UNIDOS PARA CRECER
2021-2024

CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/13.10/571.1C
OFICIO NO. : 01/2023
EXPEDIENTE: 001/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN
XICHÚ GUANAJUATO

PRESENTE:

La que suscribe **Miriam Alim Hernández López,** ***en mi carácter de titular de la Coordinación de la Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de Xichú, Administración 2021-2024,*** por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con respecto ***al oficio no. 344/2023 de solicitud de información,*** en respuesta a la solicitud del C. Luis Velázquez con **número de folio 110199600014323** de fecha **29 de Agosto de 2023** quien solicita información por medio del portal electrónico denominado **"Plataforma Nacional de transparencia"** con **Fecha límite de respuesta del 01 de Septiembre 2023.**

En donde solicitan y cito:

PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER U HOMOLOGA
P R E S E N T E
Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y , además aprovecho el medio para solicitar lo siguiente: Con fundamento en el artículo 16 fracción VII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, muy respetuosamente le solicito me informe si por parte de la administración Pública Municipal a su cargo, cuenta con uno o más refugios para la atención y protección de víctimas.
En caso de que cuente con uno o más refugios, pido se me proporcionen los siguientes datos:
- Número de mujeres víctimas atendidas y resguardadas,
- Número de menores víctimas atendidas, resguardadas,
- Asesorías proporcionadas.
Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

En respuesta a su solicitud:

Le informo que por parte de la Administración Publica Municipal de Xichú no hay refugios a su cargo.

Con el compromiso de trabajar para el desempeño de las actividades que tenga lugar, agradezco la atención prestada a la presente, me despido reiterándole con este motivo mi más sincero agradecimiento.

A T E N T A M E N T E

Xichú, Guanajuato., a 30 de Agosto del 2023
"Acceso a una vida libre de Violencia. Derecho de todas"

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XICHÚ, GTO. 2021-2024

Miriam Alim Hernández López
Coordinadora Instancia Municipal de las Mujeres

El que no vive para servir,